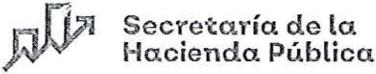


Agosto 2022



DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2116111
Solicitud Particular 2116111

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 15 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$6,087,774.94 (SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N) POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE JULIO DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018131001111001C506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES

Table with 3 columns: Description, Amount, Total. Includes rows for Ingresos Est 2% S/Nomina (\$252,802.00) and Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea (\$14,502.00).

21111220000042842251C695018111001551401B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

Table with 3 columns: Description, Amount, Total. Includes rows for Fondo General (\$5,485,880.85), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (\$146,609.56), and Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente) (\$664,873.26).

21111220000042842251C695028111001553001C506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

Table with 3 columns: Description, Amount, Total. Includes rows for Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (\$.35) and Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (\$181,300.76).

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$6,984,729.45

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$896,954.51

SUB - TOTAL:

\$6,087,774.94

Table with 3 columns: Description, Amount, Total. Includes rows for DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL (\$0.00), DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS (\$0.00), and DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO (\$6,087,774.94).

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la Hacienda Pública

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES

Número Solicitud

2116111

FECHA

10/08/2022

Carretera Jalisco #281,
Col. Centro. C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

| Num. Cuenta Contable | Descripción Cuenta Contable | Concepto | Importe |
|----------------------|--|---|---------------------|
| 580157 | DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP | POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN OFICIO DGIC/DPCF/387/2022, LA RETENCIÓN SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2022 | \$26,748.23 |
| 580101 | DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS | POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2022, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCIÓN SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2022 | \$833,333.33 |
| 580146 | DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS | POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE AGOSTO 2022, DERIVADOS DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCIÓN SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2022 | \$22,370.95 |
| 580205 | RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO MUNICIPIOS ZONA FORÁNEA (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 574-3) | POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES., LA RETENCIÓN SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2022 | \$14,502.00 |
| TOTAL: | | | \$896,954.51 |

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS





Secretaría de la
Hacienda Pública

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

0085

TESORERÍA MUNICIPAL DE:
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

POR MENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2022, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

| No. | RECAUDADORA UBICACIÓN | IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS | | | IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE | | | TOTAL PARTICIPACION |
|-----|--------------------------|---------------------------|------------|---------------|-----------------------------|------------|---------------|------------------------|
| | | BASE | PORCENTAJE | PARTICIPACION | BASE | PORCENTAJE | PARTICIPACION | |
| 012 | ATOVAC | \$623.00 | 40% | \$249.20 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$249.20 |
| 019 | CIUDAD GUZMÁN | \$2,749.00 | 40% | \$1,099.60 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$1,099.60 |
| 000 | GUADALAJARA | -\$157,523.00 | 40% | -\$63,009.20 | \$51.00 | 100% | \$51.00 | -\$62,958.20 |
| 230 | GUADALAJARA | \$688,562.00 | 40% | \$275,424.80 | \$2,622.00 | 100% | \$2,622.00 | \$278,046.80 |
| 056 | MAZAMITLA | \$0.00 | 40% | \$0.00 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$0.00 |
| 079 | SAVILLA | \$0.00 | 40% | \$0.00 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$0.00 |
| 082 | TAMAZULA DE GORDIANO | \$97,158.00 | 40% | \$38,863.20 | \$11,829.00 | 100% | \$11,829.00 | \$50,692.20 |
| 084 | TECALITLÁN | \$332.00 | 40% | \$132.80 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$132.80 |
| 115 | ZAPOTILTIC | \$104.00 | 40% | \$41.60 | \$0.00 | 100% | \$0.00 | \$41.60 |
| | TOTAL | \$632,005.00 | 40% | \$252,802.00 | \$14,502.00 | 100% | \$14,502.00 | \$267,304.00 |

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., AGOSTO 9 DEL 2022
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Secretaría de la
Hacienda Pública

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

087
02/08/2022

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 2 DE AGOSTO DE 2022

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE JULIO DE 2022, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28467/LXII/21 Y 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021

| CONCEPTO | DISPOSICIONES | DECRETO No. | PARTICIPACIONES | | | |
|---|---|---------------|------------------|------------|-----------------------|----------------------------------|
| | | | BASE | PORCENTAJE | CANTIDAD A PARTICIPAR | IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | ARTICULOS 2° Y 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPITULO III ARTICULO 5° FRACCION I, Y EN EL ARTICULO 7° DE LA LCFEJM | 28469/LXII/21 | 3,934,599,385.00 | 22% | 865,611,864.70 | 5,485,880.85 |
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS | ARTICULOS 3° A FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTICULO 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPITULO III ARTICULO 5° FRACCION IV, Y EN EL ARTICULO 7° DE LA LCFEJM | 28469/LXII/21 | 106,121,346.00 | 22% | 23,346,696.12 | 146,609.56 |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente) | ARTICULOS 2° A FRACCIÓN III, INCISO B), Y EN EL ARTICULO 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPITULO III ARTICULO 9° FRACCIÓN I Y II, INCISO A) DE LA LCFEJM | 28467/LXII/21 | 159,680,013.00 | 70% | 127,576,061.00 | 664,873.26 |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente) | ARTICULOS 2° A FRACCIÓN III, INCISO B), Y EN EL ARTICULO 6° DE LA LCF FEDERAL Y EN EL CAPITULO III ARTICULO 9° FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA LCFEJM | 28467/LXII/21 | 159,680,013.00 | 30% | 32,103,952.00 | 238,760.67 |
| TOTAL PARTICIPACION | | | | | | \$6,536,124.34 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

DATA

TESORERÍA MUNICIPAL DE:

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 02 DE AGOSTO 2022

EN ATENCIÓN A LA AUDITORIA NUMERO 1059, CON TÍTULO "DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES", DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2021, EFECTUADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) A LA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE JULIO POR CONCEPTO DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30% ASÍ COMO LAS DIFERENCIAS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021 DETERMINADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL 06 DE NOVIEMBRE 2021.

| | |
|--|-------------------|
| Fondo de Fomento Municipal 30% de Julio 2022 | 244,246.87 |
| Ajuste a cargo por FEIEF 3er trimestre 2021 | -5,486.20 |
| TOTAL: | 238,760.67 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL


OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

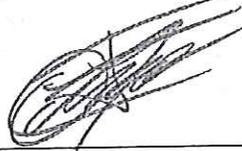
TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE JULIO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

| | Importe |
|--|---------|
| IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS | 0.35 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE JULIO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

| | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS | Importe 181,300.76 |
|-----------------------------------|----------------------------------|

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5061563
Solicitud Particular 2113561

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 2 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$264,116.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 00/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

| | | |
|--|--|--------------|
| 21111220000042842251C695018111001551401B512124 | I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL | |
| 21111220000042842251C695018111001551401B512124 | I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Julio de 2022 | \$264,116.00 |

| | |
|--|--------------|
| IMPORTE DE LA PRESENTE DATA | \$264,116.00 |
| DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO | \$0.00 |
| TOTAL: | \$264,116.00 |

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE JULIO DE 2022

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE JULIO DE 2022, POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

| | |
|---|----------------------------------|
| PARTICIPACIÓN (MUNICIPAL) DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3º, B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL | Importe 264,116.00 |
|---|----------------------------------|

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5083110
Solicitud Particular 2120021

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 25 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$36,850.37 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 37/100 M.N)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE JULIO DE 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012320001704939377

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

21111220000042842251C695018111001551441C506085

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R.
DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES
INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

\$36,850.37

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ
C.C.P. ARCHIVO.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVenga CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE JULIO DE 2022, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28470/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

| | Importe |
|---|----------------|
| INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS | 36,850.37 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5069457
Solicitud Particular 2115499

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 10 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$148,665.13 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE JULIO DE 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551401B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551401B506085 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Julio de 2022 \$148,665.13

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$148,665.13

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$0.00

TOTAL: \$148,665.13

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE JULIO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28468/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

| | Importe |
|---|------------|
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL | 148,665.13 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5080652
Solicitud Particular 2119433

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 25 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$180,149.22 (CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DEL 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551401B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES
21111220000042842251C695018111001551401B506085 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$180,149.22

| | | |
|--|--------|-----------------------|
| DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO | | \$0.00 |
| | TOTAL: | \$180,149.22 |
| IMPORTE DE LA PRESENTE DATA | | \$180,149.22 |

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

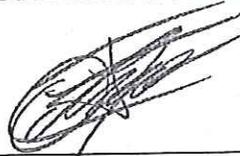
TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 28471/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

| | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN | Importe 180,149.22 |
|--------------------------------------|----------------------------------|

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5078457
Solicitud Particular 2118977

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 25 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$22,302.28 (VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N)

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE AGOSTO DEL 2022, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

| | | |
|---|---|-------------|
| 21111220000042842251C695018111001551401B506085 | PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES | |
| 21111220000042842251C695018111001551401B506085 (12) | Fondo de Fiscalización al 40 y 60%. | \$22,302.28 |

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$22,302.28

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

.....
\$22,302.28

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 28471/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

| | Importe |
|--|-----------|
| FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60% | 22,302.28 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5082659
Solicitud Particular 2119883

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 25 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$25,840.44 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 44/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551401B506085 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N. \$25,840.44

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

| | |
|----------------------------|----------------------|
| FONDO DE COMPENSACION ISAN | Importe 25,840.44 |
|----------------------------|----------------------|

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

DATA

TESORERÍA MUNICIPAL DE:

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 23 DE AGOSTO 2022

EN ATENCION A LA AUDITORIA NUMERO 1059, CON TITULO "DISTRIBUCION DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES", DE LA CUENTA PUBLICA DE 2021, EFECTUADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (ASF) A LA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS VIGENTE, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE AGOSTO POR CONCEPTO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS; ASI COMO LA DIFERENCIA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DEL EJERCICIO 2021 DETERMINADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (ASF) DERIVADO DE LA CORRECCION DE LA VARIABLE DEL NUMERO DE LOCALIDADES DEL COEFICIENTES DEL FONDO MUNICIPAL PARTICIPABLE; PUBLICADO CON NUMERO DE DECRETO 28814/LXIII/22 "SE MODIFICA EL DECRETO 27978/LXII/20 PARA ESTABLECER MODIFICACIONES EN LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCION DEL FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL 18 DE AGOSTO 2022.

| | |
|---|------------------|
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | 24,378.24 |
| Diferencia a favor por corrección de variable "Localidades" del coeficiente del FMP 2021 | 1,462.20 |
| TOTAL: | 25,840.44 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL


OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5090434
Solicitud Particular 2122113

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 31 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$1,166,502.50 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001178971974

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.S.

211112300000429423121726A18331002584001C206085 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$1,166,502.50

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$1,166,502.50
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$0.00

TOTAL: \$1,166,502.50

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOSDIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZLIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRESLIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTÉ MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 29 DE ENERO DE 2022.

| | Base | Importe |
|--|----------------|--------------|
| FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 202,032,755.00 | 1,166,502.50 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5090573
Solicitud Particular 2122275

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 31 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,918,870.92 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 92/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE AGOSTO DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001178970739

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

211112300000429423511727A18332002585001C106085 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$2,422,438.92

| | |
|--|----------------|
| IMPORTE DE LA PRESENTE DATA | \$2,422,438.92 |
| DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO | \$503,568.00 |
| | ----- |
| TOTAL: | \$1,918,870.92 |

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la Hacienda Pública

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

Núm. Pól. Gral.
5090573

Núm. Pól. Part.
2122275

FECHA
30/08/2022

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE LOS FONDOS DE APORTACION CONFORME AL ART. 50 DE LA LEY DE COORDINACION

| EXPEDIDA A FAVOR DE | | | |
|---|---|---|---------------------|
| NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. | | | |
| DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES | | | |
| Num. Cuenta Contable | Descripción Cuenta Contable | Concepto | Importe |
| 580150 | RETENCIÓN VÍA PARTICIPACIONES REGULARIZACIÓN DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA MUNICIPIOS Y ORGANISMOS (CONAGUA) | POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUAS NACIONALES Y DERECHOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES., LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2022 | \$503,568.00 |
| TOTAL: | | | \$503,568.00 |

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE AGOSTO DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 29 DE ENERO DE 2022.

| | Base | Importe |
|---|----------------|--------------|
| FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS | 519,134,845.00 | 2,422,438.92 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5066868
Solicitud Particular 2114738

REF. NO. 0962

GUADALAJARA, JAL., 8 DE AGOSTO DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$0.99 (PESOS 99/100 M.N)

POR CONCEPTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001178970739

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

211112300000429423511727A18332002585002C106085 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$.99

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

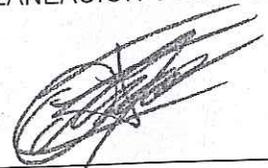
TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 4 DE AGOSTO DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPITULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE 2022, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

| | Importe |
|---|---------|
| PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS | 0.99 |

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Pedro Moreno #281,
Col Centro C.P. 44100,
Guadaluajara, Jalisco.

NUMERO: 0000962 / 2022
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E .

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Agosto del 2022; el cual se integra por los siguientes conceptos.

| CONCEPTO Participaciones: | IMPORTE TOTAL | DESCUENTOS | DEPOSITO IMPORTE NETO | FECHA PAGO | CUENTA | BANCO | ACUMULADO AL 31 / AGOSTO |
|---|---------------|------------|-----------------------|------------|--------------------|-------------------|--------------------------|
| Federales de Julio | 6,717,425.45 | 882,452.51 | 5,834,972.94 | 15/08/2022 | 012320001704939377 | BBVA MEXICO, S.A. | 60,674,656.03 |
| Estatales de Julio | 267,304.00 | 14,502.00 | 252,802.00 | 15/08/2022 | 012320001704939377 | BBVA MEXICO, S.A. | 3,252,709.35 |
| Fondo de Infraestructura de Agosto | 1,166,502.50 | | 1,166,502.50 | 31/08/2022 | 012320001178971974 | BBVA MEXICO, S.A. | 9,332,020.00 |
| Fondo de Fortalecimiento de Agosto | 2,422,438.92 | 503,568.00 | 1,918,870.92 | 31/08/2022 | 012320001178970739 | BBVA MEXICO, S.A. | 19,332,721.36 |
| Fondo de Fortalecimiento (2) de Agosto | 0.00 | | 0.00 | | | | 46,790.04 |
| Fondo de Compensación de ISAN de Agosto | 25,840.44 | | 25,840.44 | 25/08/2022 | 012320001704939377 | BBVA MEXICO, S.A. | 196,488.12 |
| IEPS Gasolinas y Diesel de Julio | 148,665.13 | | 148,665.13 | 10/08/2022 | 012320001704939377 | BBVA MEXICO, S.A. | 791,045.01 |
| Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros) | 0.99 | | 0.99 | 08/08/2022 | 012320001178970739 | BBVA MEXICO, S.A. | 1,652.18 |
| Fondo Infraestructura (Productos Financieros) | 0.00 | | 0.00 | | | | 167.24 |
| Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros) | 0.00 | | 0.00 | | | | 174.44 |
| Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Agosto | 22,302.28 | | 22,302.28 | 25/08/2022 | 012320001704939377 | BBVA MEXICO, S.A. | 546,688.06 |
| Compensación (FEIEF 2022) al Fondo General y Fondo de Fomento Municipal | 0.00 | | 0.00 | | | | 169,318.10 |
| Compensación (FEIEF 2022) al Fondo de Fiscalización 40%, 60% | 0.00 | | 0.00 | | | | 236.04 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación de Agosto | 180,149.22 | | 180,149.22 | 25/08/2022 | 012320001704939377 | BBVA MEXICO, S.A. | 1,502,410.03 |

Pedro Moreno #281,
Col. Centro C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco.

NUMERO: 0000962 / 2022
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Agosto del 2022, el cual se integra por los siguientes conceptos.

| CONCEPTO | IMPORTE TOTAL | DESCUENTOS | DEPOSITO IMPORTE NETO | FECHA PAGO | CUENTA | BANCO | ACUMULADO AL 31 / AGOSTO |
|---|----------------------|---------------------|-----------------------|------------|--------------------|-------------------|--------------------------|
| Participaciones: | | | | | | | |
| IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Julio | 0.00 | | 0.00 | | | | 14,934.92 |
| I.S.R. Municipal Art 3º B de la L.C.F. de Julio | 264,116.00 | | 264,116.00 | 02/08/2022 | 012320001704939377 | BBVA MEXICO, S.A. | 3,932,862.00 |
| I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Julio | 36,850.37 | | 36,850.37 | 25/08/2022 | 012320001704939377 | BBVA MEXICO, S.A. | 263,762.44 |
| I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles (2% Conveniados con Municipios) Julio | 0.00 | | 0.00 | | | | 0.00 |
| | <u>11,251,595.30</u> | <u>1,400,522.51</u> | <u>9,851,072.79</u> | | | | <u>100,058,635.36</u> |

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

ATENTAMENTE:
"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco".
GUADALAJARA, JAL., 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES